

LECCIONES DE LA PAZ EN CENTROAMERICA: UN INTENTO DE APLICACIÓN A CUBA

Nelson Amaro

Este trabajo quiere examinar las similitudes y diferencias entre diferentes conflictos que lograron culminar en firmas de paz o procesos electorales en el área centroamericana. Ello ofrece la base para escoger el caso guatemalteco como aquél que teniendo aspectos comunes con los demás conflictos en el área tales como el nicaragüense y el salvadoreño, se acerca más a la situación que prevalece en Cuba comparativamente. Estas condiciones en Guatemala y El Salvador culminan con la firma de la paz mientras en Nicaragua se acuerda entre gobierno y oposición un proceso electoral.

Esta selección anticipada de Guatemala como un caso paradigmático, será justificada en las secciones que siguen para desprender de aquí lecciones que pudieran trasladarse a la experiencia cubana si se logran reproducir determinadas condiciones que precipitaron el proceso de paz que hoy vive Guatemala. El caso guatemalteco en particular y las condiciones que propiciaron el proceso de paz en Centroamérica puede servir entonces como un paradigma con el cual podemos contrastar los eventos cubanos cuyas particularidades muchas veces resisten generalizaciones esquemáticas.¹ Por ello calificamos este ejercicio como un modesto “intento” enmarcado entre la objetividad

de las ciencias sociales y políticas educadas que derivan de valores eternos.

NICARAGUA: UN CASO ESPECIAL EN CENTROAMERICA Y UNA SOLA LECCI[N

En toda Centroamérica se ha desencadenado un proceso de paz después un largo tiempo de lucha armada y desavenencias intransigentes. Tanto en El Salvador como Guatemala se trató de movimientos armados dentro del concepto de “guerras de baja intensidad” contra agrupaciones políticas, fuerzas armadas y elites oligárquicas. El caso nicaragüense constituyó un caso especial. Si bien en un principio, estas características eran llenadas aquí, fuerzas desalojadas del poder disputaron su hegemonía a una guerrilla devenida en poder. Este desenlace acerca esta toma del poder a una situación similar a la de Cuba en el año 1959. Las orientaciones marxistas de sus dirigentes y las medidas internas y externas que propugnaron en los inicios profundiza la similitud. Tanto sus orientaciones, como los sectores internos de apoyo como sus enemigos pasaban por los mismos meridianos.²

Este marco pudiera ser suficiente para extraer las similitudes con la situación cubana. Sin embargo, el arribo a la solución del conflicto bélico hace que la si-

1. Se trata de usar el mismo término que Kuhn pero para un caso. El paradigma dentro de esos términos es una serie de conceptos interrelacionados en los cuales concurre la comunidad científica para crear un “rompecabezas” o una serie de enigmas, que guían posteriormente la investigación. El caso guatemalteco es usado en este trabajo de esa manera pero referido a un caso que alumbró en mejor manera una serie de campos y conceptos alrededor de la paz que de esa forma son mejor aclarados. Al mismo tiempo, alumbró áreas de investigación susceptibles de ser esclarecidas. Ver Kuhn (1971).

2. Este marco de análisis fue usado en mi artículo “Mass and Class in the Origins of the Cuban Revolution” (Amaro 1987). Las fases de instauración del poder total bien pudieran aplicarse al Frente Sandinista en Nicaragua.

tuación nicaragüense se aparte de la cubana. Cabría preguntarse...¿no fue éste el escenario en un principio de los primeros años triunfantes de la elite de poder cubana? ¿Cuál hubiera sido el desenlace si en vez de jugarse todo el futuro a una “invasión” incierta, se hubiera alimentado la tesis de muchos grupos insurgentes en aquel momento que confiaban en la infiltración y los alzamientos lo cual estaba más a tono con los últimos 100 años de historia cubana y con la realidad nicaragüense antes de instalarse el proceso de paz?

No obstante, un proceso electoral puso punto final a los intentos continuistas a la cubana. El viejo adagio tuvo completa aplicación: “Nunca segundas partes fueron buenas.” ¿Por qué el resultado sandinista ha sido diferente al cubano? ¿Faltó el elemento carismático personalizado en Fidel Castro? ¿Estuvo ausente el entusiasmo de una Unión Soviética ya decepcionada de los subsidios permanentes que negaba a su población necesitada? ¿Estuvo presente acaso un grupo que bebía intelectualmente en la Teología de la Liberación y por tanto había mayores restricciones al haber alianzas más amplias?³ ¿O acaso hubo menos de esas mismas restricciones en la Administración Reagan para hacer la guerra frontal a Nicaragua cuando se compara con las políticas cautelosas de Kennedy respecto a Cuba en el pasado? Las respuestas a estas preguntas ya nos indican las particularidades del proceso de paz nicaragüense. Por tanto, su desenlace no puede ser comparado a lo que pudiera aplicarse a Cuba.⁴

La polarización en la isla es de tal naturaleza que elude en estos momentos la posibilidad que una situación multipartidaria conduzca a un proceso electoral; que existan contingentes armados en lugares inhóspi-

tos que cuenten con equipamiento y financiamientos directamente suministrados por USA y apoyados por países limítrofes; tampoco se observa una joven guerrilla en el poder; con un oposición con capacidad de reclutamiento militar de jóvenes capaces de plantear un reto en vez de una asimilación al país que la acogió en la emigración. No se cuenta con factores de posiciones de “centro” dentro de Cuba como los que se alinearon alrededor de Violeta Chamorro que sin mirar el pasado somocista con nostalgia, eran capaces de plantear un régimen democrático de cara al futuro. Por tanto, ese proceso de paz no puede arrojar las lecciones necesarias para el caso cubano.

No obstante, lo ocurrido en Nicaragua pudiera colocarse en la ola de desalojo del poder de gobiernos marxistas en el mundo entero. Aquel axioma político que preconizaba que ningún gobierno marxista, una vez instalado en el poder, había sido derrocado, aludía a países de Asia, la Unión Soviética y Europa Oriental. Este axioma ha pasado a la historia. Nicaragua es también un ejemplo de ello y por tanto añade mayor peso a la vulnerabilidad de la permanencia del régimen cubano.

COMPARACIONES ÚTILES ENTRE GUATEMALA Y EL SALVADOR

Una vez desechado el caso nicaragüense como paradigma es necesario establecer que también hay diferencias cruciales entre el proceso armado de El Salvador y Guatemala. Esta condición es imprescindible para obtener cualquier conclusión comparativa respecto al caso cubano. Mientras en el caso guatemalteco la guerrilla en su momento cumbre llegó a controlar un 10% del territorio nacional, en el caso salvadoreño dicho control llegó a establecerse en un tercio del territorio nacional.⁵ No obstante, en el caso de Guatemala esta fuerza se evapora y en el momento

3. En apoyo de esta aserción se encuentra que con el triunfo del sandinismo no ocurrieron fusilamientos masivos como en Cuba y los comité populares a nivel de manzana fueron bastante tímidos a diferencia de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), en la isla. En parte esto último puede deberse a la mayor urbanización de Cuba, donde los CDRs y la reforma urbana, su base, constituyeron un elemento de aglutinación importante.

4. Las informaciones de la época en que se gestaba una salida electoral, dan cuenta que el régimen cubano presidido por Fidel Castro vió con escepticismo esa posibilidad ante la consulta de la elite de poder nicaragüense.

5. Estas cifras tienen su fuente en un alto oficial de los mandos militares guatemaltecos que merece la más alta credibilidad y eran los números que se manejaban en las altas esferas del gobierno cuando fungió como Viceministro de Desarrollo Urbano y Rural en los años 1987-89 durante la Administración de Cerezo en Guatemala.

que se firma la paz en diciembre de 1996, la guerrilla opera en territorios marginales del país.

Realmente su capacidad de acción era muy limitada. La retirada fue de tal magnitud que hizo imposible al alto mando guerrillero convocar de nuevo a una guerra generalizada. Tanto en el caso guatemalteco como el cubano, desde frentes ideológicos opuestos, hubo una carencia de convocatoria para una nueva guerra, después de haberse frustrado una primera convocatoria (para el caso cubano fueron cruciales los años 1959-61 y para el caso guatemalteco 1979-83).⁶

La guerrilla salvadoreña llegó a contar con un contingente de alrededor de 10 mil hombres armados mientras que la guatemalteca coquetea con ese número a principios de 1982, para luego después de firmado el proceso de paz presentar como tropas para su desmovilización alrededor de 3,000 hombres.⁷ Incluso esa cifra se estima inflada debido a incorporaciones a última hora de población civil cercana a la guerrilla.⁸

Después de principios de 1982, la insurgencia guatemalteca fue abatida y operaba en zonas marginales del territorio guatemalteco. No constituían una amenaza militar. La principal causa de su derrota fue que el ejército hizo un idéntico llamado para combatir a los insurgentes a la población. Esta estrategia le quitó “el agua al pez” para parafrasear la famosa frase de Mao-Tse-Tung respecto a la necesidad de la guerrilla de contar con el apoyo de la población en los territorios donde operaba.⁹

Mientras, en el caso salvadoreño existía un “impasse” en donde ninguno de los dos ejércitos, el insurgente y

el oficial podían derrotarse. Esta característica aleja el caso salvadoreño del guatemalteco. En este sentido, en Nicaragua, los “contras” disfrutaban de igual estatus ya que era difícil su eliminación por parte del Sandinismo. No obstante aquí la relación de poder es inversa: la guerrilla en el poder y las fuerzas más tradicionales eran contestarias. El caso cubano es más parecido al guatemalteco ya que las fuerzas de oposición no constituyeron después del fin de la “invasión” y mucho más tímidamente después de los brotes del Escambray a mediados de los sesenta, una fuerza bélica capaz de desafiar al régimen cubano. Brotes de oposición permanente, sin embargo, pueden ser encontrados en Cuba como nos enseña Benigno Aguirre (1988).

Por otra parte, basta ver las listas de presos políticos adelantadas por países con los cuales Cuba mantiene relaciones para darse cuenta que esta oposición está lejos de ser pasiva. No deja de llamar la atención las incursiones invasoras de personas de edades avanzadas como la ocurrida hace poco tiempo en la Provincia de Pinar del Río. Si a lo anterior se añade la oposición de aquellos que han votado con los pies en forma masiva y que se congregan mayormente en USA, la presencia de un contingente guerrillero es circunstancial y es un problema de grado. Tan efectivo es el “lobby” cubano ante Washington para impedir la eliminación del embargo, como cualquier brote guerrillero que haya cortado las comunicaciones en un lugar alejado de Guatemala, Nicaragua o El Salvador en el momento más álgido del conflicto. Más todavía, la economía de escalas que representa el “em-

6. Se pudiera desafiar esta afirmación diciendo que hubo una convocatoria anterior por parte de la guerrilla en la etapa guevarista a finales de los 60. La realidad fue que los centros geográficos de rebelión fueron distintos. En los 60 fue en el Oriente del país, en los 80 en el Altiplano. En los sesenta la guerrilla no pasó de ser un “foco guerrillero” molesto, mientras en los 80 hubo participación amplia de uno y otro lado de la población.

7. Estas cifras se infieren de los programas que han reincorporado la población combatiente de la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG). Lo mismo puede decirse del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) de 29,266 beneficiarios del Programa de Transferencia de Tierras (al 10 de mayo de 1995), dirigidos a la reincorporación de ex-combatientes, 21,542 eran “tenedores” de tierra sin propiedad residiendo en tierras ocupadas bajo control guerrillero, el resto era ex-combatiente. Ver Reyes Illescas (1997, pp. 87-94).

8. Estas cifras han sido dadas a la publicidad en los principales periódicos de Guatemala y son los números que manejan las agencias de desarrollo que apoyan el proceso de incorporación de los combatientes.

9. El ejército organizó las llamadas Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) que llegaron a alcanzar 900,000 hombres en casi todas las comunidades del altiplano. Al ocurrir ello, otra máxima proclamada por Fidel Castro cayó cuando retaba a los gobiernos del continente latinoamericano a armar al pueblo como se hacía en Cuba. En Guatemala, el pueblo fue armado por los militares, con una ideología inversa a la preconizada por la revolución cubana.

bargo” es superior a la acción limitada de cualquier grupo insurgente armado.

De todas maneras este escenario aleja el caso guatemalteco del salvadoreño ya que en el primero no hay control territorial ni tampoco contingente armado de envergadura. Esto último, sin embargo acerca el caso cubano al guatemalteco. Por otra parte, no puede descartarse tampoco el “lobby” internacional de la URNG y otras fuerzas de oposición que supieron mantener activo el tema de los derechos humanos en Guatemala, a pesar de la baja intensidad del conflicto bélico.

Por otra parte, tanto el caso salvadoreño como el guatemalteco, son conflictos entre oposición y gobierno que tienen su origen hace un largo número de años al igual que el caso cubano. Las desavenencias que dieron lugar a los procesos de paz pueden trazarse en Guatemala hasta 1954, cuando el Presidente Arbenz fue derrocado por una fuerza insurgente apoyada por la Central de Inteligencia Americana (CIA). Desde ese punto de vista, al lado de los 38 años de permanencia del régimen instaurado por Fidel Castro pueden colocarse los 44 ó 36 años que ha durado el conflicto guatemalteco.¹⁰ Tanto en El Salvador como en Guatemala, los procesos de paz tomaron largo tiempo. Para Guatemala el Acuerdo Básico fue suscrito en Oslo, Noruega en 1990, y la paz se firma 7 años después. El inicio de estas pláticas se produce de manera informal con una visita del Presidente Vinicio Cerezo a Costa Rica en 1986. Diez años y medio después se produce la firma de la paz. La implementación de estos acuerdos tienen 1 año y algunos meses de implementación.

El fruto de estas negociaciones graduales está a la vista. En 1991 se celebró un acuerdo; en 1994-95 se llegó a 4; y en 1996 se llegó a 6 acuerdos firmados.

Estas negociaciones han tenido lugar a lo largo de 4 administraciones: Cerezo, Serrano, De León Carpio y actualmente Alvaro Arzú. Ello constituye un ejemplo de continuidad de gobierno por encima de banderas políticas. Estos acuerdos han llevado a más de 400 compromisos y se estima que su implementación completa pueda tomar más de dos generaciones. La concertación en Guatemala ha culminado en el diseño de un modelo de desarrollo, más que una paz momentánea.

Existe otra característica que acerca el caso guatemalteco al cubano y lo diferencia del salvadoreño. La agenda que necesitan los cubanos de la oposición debe ser amplia y profunda. En el caso salvadoreño no alcanzó tal perfil. Los acuerdos militares y políticos tomaron precedencia sobre los aspectos económico-sociales en El Salvador. Por esa razón Miguel Ángel Reyes Illescas (1997, p. 103) dice:

en El Salvador el corto y eficaz periodo de negociación demostró que se “resolvió” el conflicto militar, pero que en el postconflicto no se produjeron los acontecimientos necesarios y suficientes para establecer las bases económico-sociales que garantizaran la paz “justa” y “duradera” que demandaba la población menos favorecida. La “sostenibilidad” de la paz, la democracia y el desarrollo dependerán en proporción considerable de la solución de los problemas sociales que estuvieron en el origen del conflicto.

La anterior información olvida que en El Salvador hubo tres reformas similares a las que había dictado el gobierno sandinista en Nicaragua: la reforma agraria, la nacionalización del comercio exterior y la de la banca.¹¹ Uno de los elementos contribuyentes a la finalización del proceso violento en El Salvador, sin duda se debe a que las “banderas” de la izquierda insurgente fueron asumidas por los militares y el Parti-

10. La primera fecha denota la salida del poder de Arbenz en 1954. La segunda que es aceptada por muchos autores y actores marca el inicio de la guerra civil en noviembre de 1960 cuando ocurre una rebelión militar que tenía como queja, entre otras, el entrenamiento de exiliados cubanos en territorio guatemalteco. Esta rebelión fue más que una asonada. Hoy sabemos que los oficiales involucrados alcanzaban la cifra de 150 oficiales aunque en el momento de la rebelión sólo 45 respondieron realmente al llamado. Véase Gabriel Aguilera (1989, p. 21) y Lawrence A. Yates (1988, p. 50).

11. Tuve la oportunidad de observar la expropiación física de una hacienda extensa en el Departamento de La Unión después de dictada la Ley de Reforma Agraria. Los mismos militares acompañaron a las autoridades civiles para proceder a la expropiación. Al menos para las fincas de gran tamaño, este proceso fue en serio, provocando la brecha entre el Partido Democracia Cristiana y la cúpula del poder militar por una parte y la oligarquía terrateniente por otra parte. La Derecha ilustrada representada por Cristiani, sin embargo, da un paso al frente y hace la paz.

do Democracia Cristiana en alianza. Probablemente había menos necesidad que en Guatemala que ello formara parte de las conversaciones de paz.

Al omitir estas dimensiones que son necesarias en cualquier arreglo hacia la paz en Cuba, el proceso de paz salvadoreño se aleja como caso paradigmático y en este sentido se rebela con mayor visibilidad el caso guatemalteco. De esta manera, el caso guatemalteco, al no representar una amenaza militar, al haber un conflicto de tan larga duración como el cubano y al presentar una larga secuela de negociaciones alrededor de temas cruciales para la estructura social, económica y política de carácter amplio y profundo, se convierte en el caso a estudiar. En las secciones que siguen se derivarán de aquí las lecciones apropiadas.

EL CASO GUATEMALTECO: UN PARADIGMA DE POSIBLE APLICACIÓN AL CASO CUBANO

En esta sección extraeremos los elementos singulares del caso guatemalteco que pudieran ofrecer un marco orientador para el caso cubano y estableceremos comparaciones de las influencias de diversos actores en los dos procesos. Para ello estableceremos las dimensiones más relevantes y alrededor de ellas construiremos la comparación entre Guatemala y Cuba cuando sea apropiado.

En el caso guatemalteco, al menos en los Acuerdos de Paz firmados, hay una extensa y compleja red de gamas económicas y sociales que apuntan a dismantelar en base a consensos, las causas de la guerra civil. Los Acuerdos, por ejemplo, fijan tasas de crecimiento económico, porcentajes de cargas fiscales, aumentos de las coberturas educativas y de salud, etc. Este elemento particular es expresado así por Aguilera:

Si bien en otras experiencias se ha buscado poner fin al enfrentamiento armado mediante la apertura de canales apropiados para la reincorporación de las insurgencias a la vida legal (todos los procesos mencionados anteriormente, o bien se han incorporado disposiciones de reforma política (Colombia, Nicaragua, El Salvador), o de reforma económica y social (principalmente El Salvador) o bien de reconocimiento de

derechos locales (Surinam) o se ha intentado un reparto del poder político (Africa), el proceso guatemalteco, con diversa intensidad, recoge todos esos elementos en una agenda amplísima, profunda y ambiciosa.¹²

La agendas en el caso guatemalteco contiene elementos que pudieran servir para una reflexión. Si uno ve esta lista encuentra los siguientes puntos: (1) Democratización, derechos humanos; (2) Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática; (3) Identidad y derechos de los pueblos indígenas; (4) Reformas constitucionales y régimen electoral; (5) Aspectos socioeconómicos; (6) Situación agraria; (7) Reasentamiento de poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; (8) Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país; (9) Arreglos para el definitivo cese del fuego; (10) Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos; y (11) Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, y Desmovilización (Reyes Illescas 1997, p. 60).

Una revisión a estos temas indica que ellos no son ajenos a la situación cubana. En este sentido, y sobre la base de las experiencias anteriores, los siguientes temas deben merecer la atención de una experiencia que partiendo del proceso de paz centroamericano, pudiera extenderse a los desacuerdos que han prevalecido en la isla durante los últimos años. Una dimensión importante es que esta agenda sea discutida en su conjunto al principio de cualquier reunión. Los puntos que esa agenda contiene deben recoger las aspiraciones de la oposición cubana. No obstante desde un principio debe evitarse el “maximalismo.” Si se quiere hacer una negociación, necesariamente ambas partes tienen que hacer concesiones. La agenda a discutir pudiera contener los siguientes puntos:

El embargo económico. Este tema es controversial. El Gobierno Cubano coloca este tema en la categoría de “inmoral” y por tanto no está sujeto a negociaciones. No obstante, el espíritu de la Ley Helms-Burton recoge un espacio de negociación según los cambios democráticos se produzcan en la isla. Se coloca en el

12. Torres-Rivas y Aguilera Peralta (1998, p. 123).

primer lugar de la agenda porque el régimen cubano ha demostrado su deseo que dicha medida sea levantada. El Papa en su visita también expresó su desaprobación. No obstante, para cualquier negociación, la capacidad de infringir daño al enemigo, forma parte de una estrategia de concesiones. Al no haber dentro de la isla insurgencia armada, este tema se convierte en un mecanismo poderoso para la oposición. En el caso guatemalteco se negociaba y al mismo tiempo las operaciones de guerra continuaron. Por el contrario, los ascensos en el clima bélico y sus bajas dependieron de los resultados en la mesa negociadora. Por último, el cese al fuego se produce cuando ya todos los acuerdos sustantivos están firmados. Desde esta perspectiva y dentro de un horizonte temporal mediano, esta temática puede ser un arma poderosa de negociación para cualquier oposición cubana. De hecho es la única, aparte de una oposición colectiva dentro de la isla que no logra cristalizar sus esfuerzos en una escala suficiente para provocar cambios. Se coloca en el primer lugar de la lista porque sería una buena demostración de buena voluntad el poder comenzar a levantar el embargo, conforme haya buena voluntad por parte del gobierno cubano de conversar sobre temas cruciales en relación al destino del pueblo cubano.

Elecciones en forma de plebiscito dentro de un clima de libertad de información y con certificaciones válidas confiables dentro de un nuevo régimen constitucional. Se debe convocar a una Constituyente y ello debe ser sometido al consenso de la población cubana.

Democratización y derechos humanos. Un punto crucial es la aceptación de un sistema político multipartidario. En el caso guatemalteco si bien normativamente existía la posibilidad de organizarse en partidos políticos, en la práctica se permitían éstos siempre y cuando su alineamiento no pusiera en peligro el marco de la “guerra fría.” El Acuerdo de Paz implicó la posibilidad de organización política de la antigua guerrilla. No se trata de hacer ello de la noche a la mañana en Cuba, pero debe haber un horizonte temporal en que esta aspiración finalmente se plasme. Otro es la libre asociación y expresión otorgando una

carta de legitimidad a los grupos disidentes dentro de Cuba.

La reunificación familiar. Este punto recoge una necesidad sentida por la población fuera y dentro de Cuba. La ampliación de los vuelos aéreos; la normalización de los permisos de entrada y salida; y la desregulación de todo lo que envuelve las transacciones entre los cubanos de afuera y de adentro, debe ser un tema relevante de negociación. Esta aspiración es un rasgo totalmente perteneciente al proceso cubano.

Annistía para los delitos políticos y marco institucional de acogida para la población cubana en el exterior. Este punto debe ser un gesto de buena voluntad por parte del régimen existente en Cuba.

Fortalecimiento de la sociedad civil y función del ejército en una sociedad democrática. El tema de organizaciones no gubernamentales, de una universidad libre, un sindicato autónomo, agrupaciones económicas libre de la tutela estatal y política, debe figurar en la agenda. Al mismo tiempo se debe desvincular los cuerpos militares de la actividad económica y social hacia un profesionalismo. En el caso de Guatemala, el ejército aceptó su reducción hasta en un 33% de su gasto y admitió la creación de la Policía Nacional Civil que agrupa en la actualidad a diversos cuerpos encargados del orden interno fuertemente influenciados en el pasado por los militares.

Desvinculación de los aparatos de seguridad del estado de la vida ciudadana. La pesada carga de los organismos de vigilancia y de la estructura de un Ministerio del Interior moviendo los hilos de los Comités de Defensa de la Revolución debe ser desmantelado. La politización de toda la vida de los ciudadanos sin dar margen a la propia privacidad y produciendo una hipocresía como norma de sobrevivencia debe terminar.

Descentralización, gobierno local y participación ciudadana. Todos los países en transición hacia la democracia que estaban bajo la tutela ideológica marxista, han orientado sus acciones hacia el fortalecimiento de los niveles locales en oposición a la centralización que ahogaba todas las iniciativas.¹³ Este tema figuró en la agenda de Guatemala concertándose compromisos de fortalecimiento municipal y de par-

ticipación ciudadana a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que forma parte de la Constitución guatemalteca. Curiosamente este punto que formó parte de la “izquierda” guatemalteca coloca al gobierno cubano a la “derecha” debido a su poca sensibilidad en estos temas.

Bases para el libre juego de fuerzas políticas e incorporación de la disidencia y población en el exterior a este proceso. Esta negociación supone acuerdos en todos los puntos anteriores y las normas que se desprendan estarán dirigidas a normalizar el proceso político en el corto plazo. En el caso guatemalteco ello se ha producido con éxito. La URNG respetó los comicios de noviembre de 1995 haciendo un alto al fuego cuando se producían y en la actualidad se encuentran participando en alianzas electorales.

Firma de acuerdos de paz. Cada uno de los puntos señalados arriba debe ser fruto de un planteamiento realista y que busque consensos entre las partes. En este sentido esta primera aproximación al tema quiere hacer un llamado para ir fortaleciendo esta agenda o para ir modificando. La experiencia del caso guatemalteco fue que en muchos de los puntos discutidos como fueron las concesiones del ejército, las posiciones de la URNG lucían más brillantes, mientras que en otros como los “Acuerdos Socio-Económicos,” las posiciones del gobierno parecieron prevalecer y la URNG aparece concediendo en mayor grado.

La agenda de los cubanos en el exterior y dentro de Cuba aparece en total desarraigo. No hay acuerdos respecto a los temas a discutir. Siempre las alianzas han sido precarias y en la actualidad aparecen grupúsculos cuyos nombres y propósitos se pierden en la diversidad y heterogeneidad de sus planteamientos. Más éxito han demostrado personalidades individuales que encarnan la oposición como Elizardo Sánchez o Gustavo y Sebastián Arcos o Ricardo Bofill. En el caso guatemalteco fue definida desde 1991.

La necesidad de una unidad de los cubanos. Este tema ha sido constante a lo largo de más de 38 años

de existencia del régimen cubano. Ni siquiera el entusiasmo de la desaparición de los regímenes socialistas y de la Unión Soviética ha tenido el imán para unir las voluntades. Sin embargo, si se quiere llegar a una mesa para hablar del futuro de la isla con aquellos que hoy la manejan, es necesario plantearse esta dimensión. En Guatemala, El Salvador y Nicaragua, hubo alianzas estratégicas que permitieron ya sea presentarse a un diálogo con el gobierno con una voz o presentar al electorado una alternativa. Si ello no se produce en la situación cubana nunca se avanzará en esta agenda.

Este nuevo diálogo no puede ser como aquél de finales de los setentas, mirado con desdén desde las alturas del poder y manejado por actores de tercera fila. Ni tampoco con francotiradores o “turistas” escogidos por el propio régimen que está acostumbrado a seleccionar su propia oposición. Tampoco se trata desde afuera de excluir a nadie de adentro. Se deben discutir puntos concretos y temas que forman parte de una agenda y no personas.

La participación de la sociedad civil. Esta incorporación es relevante ya que saca de la esfera política y militar las conversaciones. Los empresarios en Canadá, el sector religioso en Quito y en México los sectores sindicalistas y populares fueron al diálogo con la URNG mediante acuerdos celebrados con el gobierno guatemalteco para el efecto. En el exilio todavía hay mucho pueblo organizado activo como los médicos, los municipios y otros que pueden también contribuir desde su perspectiva. Por cierto que fueron las organizaciones de empresarios los más recalcitrantes en incorporarse al proceso de paz. Sólo en el último año, con el triunfo electoral de Alvaro Arzú, estas entidades se incorporan al proceso de paz.

Los terceros. En una situación en que la oposición no representa una amenaza militar como en Guatemala y Cuba, existe la necesidad de incorporar países amigos y organizaciones internacionales y multinacionales. Para los conflictos centroamericanos, el Grupo de Contadora jugó un papel relevante que apuntaba a concluir las luchas internas. Ello fue se-

13. En este sentido véase Amaro (1998).

guido por las reuniones de los presidentes centroamericanos después del Acuerdo de Esquipulas en mayo de 1986 dirigidas a hacer intervenir la moderación de las partes y normalizar las secuelas de esos conflictos en otros países. La Iglesia Católica jugó un papel relevante en la Comisión Nacional de Reconciliación, cuyo Presidente (1988-93) fue Monseñor Rodolfo Quezada Toruño. Posteriormente, en su etapa final, dicha comisión fue mediada por Naciones Unidas (1994-96).

Numerosos países de Europa y América Latina comparten para sus propios países la agenda enunciada preliminarmente que pudiera representar las aspiraciones de la oposición cubana, recogiendo las demandas generadas del pueblo cubano a lo largo de 38 años. A ellos corresponde el acompañamiento del proceso junto con la Iglesia, y las organizaciones internacionales. Incluso fuerzas insospechadas pudieran tener contradicciones si no se apoya a un proceso de paz en Cuba similar al ocurrido en Guatemala. ¿Por qué negar a la oposición cubana las mismas plataformas que la izquierda insurgente, aliada táctica de la elite de poder cubana, ha conseguido especialmente en Guatemala y El Salvador mediante un proceso de diálogo?

El examen de la oposición cubana en este sentido deja mucho que desear. Las sugerencias de los cónclaves internacionales no han tenido eco en la isla. El régimen cubano sigue persiguiendo su propia agenda a contrapelo de casi el mundo entero. Sin embargo, el curso sensato es estructurar más estas aspiraciones de gobiernos amigos. Es difícil hacer ello si la agenda es dispersa y la unidad precaria. La visita del Papa, la visita reciente del Cancellor de Brasil quien se acercó a la disidencia cubana e incluso la apertura reciente de la Embajada de Guatemala en Cuba son ventanas de oportunidades para fijar las definiciones de la agenda y calendarizar las mesas de conversaciones.

La voluntad de la más alta magistratura. En todos los conflictos centroamericanos los que detentaban el poder decidieron abrazar las soluciones pacíficas. Tanto Daniel Ortega en Nicaragua, como Cristiani en El Salvador como Alvaro Arzú en Guatemala, decidieron apoyar el proceso de paz aunque las alternativas fueron diferentes en cada país. En el caso de

Guatemala, Alvaro Arzú fue quien verdaderamente dió impulso a las negociaciones de paz. Después de su elección en primera vuelta en noviembre de 1995 se fue a México a conversar directamente con la URNG y una vez electo propició todo el andamiaje que hizo posible la firma de la paz a finales de 1996.

No nos engañemos. La alta voluntad exhibida por la alta magistratura guatemalteca no existe en la élite de poder cubana. Sería un proceso increíble ver a la figura de Fidel Castro, asentar estas bases de solución. Para que este proceso culminara con éxito y sin derramamiento de sangre, se necesitaría un liderazgo de futuro que definitivamente diera alternativas graduales al pueblo cubano, aún después de la muerte del “líder máximo.” Se necesita un alto grado de patriotismo para esa renuncia. No obstante la articulación de una agenda de discusión, la unidad de la oposición cubana, la participación de la sociedad civil en el exilio y dentro de Cuba, el apoyo de coaliciones de terceros, pudiera ir creando las condiciones necesarias para el tránsito que tarde o temprano tiene que ocurrir.

CONCLUSIONES

Esta ponencia ha sido un ejercicio comparativo intentando colocar el caso guatemalteco como un ejemplo paradigmático que permitiría extraer lecciones si se quiere un proceso de paz en la isla. Las conclusiones de este ejercicio arrojan las lecciones que pueden inferirse de la exposición anterior.

El caso guatemalteco se acerca más al cubano respecto al perfil situacional que presenta en el periodo que antecede a la paz. La amenaza militar de los “contras” y el FMLN, era de tal magnitud que creaba “impases” cada vez más costosos hacia el futuro. Al igual que la situación cubana, la guerrilla guatemalteca no representaba una verdadera amenaza militar. Su desenlace tiene que ver más con condiciones externas relacionadas con el descongelamiento de la “guerra fría” y la voluntad política de un nuevo grupo en el poder, que con avances militares. No obstante, la fuerza guerrillera guatemalteca, podía infligir ataques aislados al sistema; pero esta fuerza pudiera compararse con la “oposición colectiva” y la capacidad de “lobby” del exilio cubano en el exterior. Por otra parte, los temas de la agenda guatemalteca con su ampli-

tud y profundidad y la duración tanto del conflicto como del proceso de paz hacen paradigmático el caso guatemalteco respecto al cubano.

La experiencia guatemalteca nos alerta respecto a la necesidad de definir una agenda que recoja las aspiraciones del pueblo cubano por espacio de 38 años. La instauración de una democracia, la reunificación familiar, el embargo, amnistía política y creación de condiciones para el regreso de la comunidad cubana en el exterior, modernización del estado y medidas de corto plazo para asegurar todo ello constituye una primera agenda tentativa e los temas que habría que comenzar a discutir en caso que el gobierno cubano acepte un proceso de paz.

Otra lección apunta a la necesidad de comenzar las conversaciones con la aprobación del más alto nivel de decisión por parte las fuerzas opuestas. En este sentido, la necesidad de una unidad de las fuerzas de oposición para tener la capacidad de hablar con una sola voz se hace imperativo.

El factor temporal en las diversas conversaciones apunta a ser relativo. Lo importante es el inicio de una mesa de conversaciones donde las partes puedan llevar sus agendas y al mismo tiempo tener la capacidad para hacer concesiones dependiendo del tema que se trate. No caben los “maximalismos” si se emprende este camino.

Poner a bordo a “los terceros” es una condición prioritaria. Las buenas voluntades conseguidas con la visita del Papa, deben llevarse al plano de los espacios de la vida diaria y a las articulaciones políticas que permitan que “Cuba se abra al mundo y que el mundo se abra a Cuba.” Estas invitaciones deben ser extendidas y articuladas para incorporar en forma coherente

también a los países que puedan servir de intermediarios.

Los cubanos debemos empezar a pensar en términos de la “sociedad civil” y no tanto en sólo alcances políticos. En la sociedad cubana, la sociedad civil, aquella definida como partiendo de los intereses de la sociedad y que no necesariamente están de acuerdo con los intereses del gobierno, se encuentra aplastada por un régimen que confunde “la cultura con la ideología” de un partido político. No obstante, los grupos religiosos, los trabajadores por cuenta propia, las organizaciones locales y municipales, los profesionales y otros grupos, pudieran ser interlocutores válidos de contrapartes en la oposición cubana. Esto equivaldría a un aire de oxígeno en las discusiones demasiado politizadas de afuera y de adentro.

Los temas de la agenda son los que mandan. No se puede excluir a nadie de la posibilidad de contribuir a la paz. Las más altas magistraturas han jugado un papel positivo en las experiencias centroamericanas. Actitudes semejantes son difíciles de concebir en la elite cubana que ha gobernado sin discusión por espacio de 38 años. Las estrategias de francotiradores o los “oposicionistas” legitimados por el régimen no pueden llegar a ninguna parte. Tampoco las conversaciones sostenidas a un tercer nivel llegan a tener desenlaces exitosos. Al ocurrir de esta manera, las conversaciones hace resaltar la necesidad de incorporar a sectores de la sociedad civil al proceso. El riesgo es quedarse demasiado a nivel de cúpula que es la crítica que se ha hecho al proceso de paz guatemalteco.

Una última lección, sin embargo, apunta a que todos los procesos de paz en Centroamérica tuvieron un comienzo. Si se quiere hacer la paz, entonces hay que comenzarla mañana.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre, B. E. “Culture of Opposition and Collective Action in Cuba,” Department of Sociology, Texas A&M University. Ponencia presentada en

la VIII Conferencia de la Asociación de Economistas Cubanos celebrada en Miami, en agosto 6-8 de 1998.

- Aguilera, Gabriel. *El Fusil y el Olivo*. Costa Rica: DEI-FLACSO, 1989.
- Amaro, Nelson. "Decentralization, Local Government and Citizen Participation in Cuba," in Irving L. Horowitz, Ed., *Cuban Communism*. New Brunswick : Transaction Books, 1998.
- _____. "Mass and Class in the Origins of the Cuban Revolution," in Irving L. Horowitz, Ed., *Cuban Communism*. New Brunswick: Transaction Books, 1987.
- Kuhn, Thomas S. *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: The University of Chicago Press, 1971.
- Reyes Illescas, Miguel Angel. *Los Complejos Senderos de la Paz. Un análisis comparado de las negociaciones de paz en El Salvador, Guatemala y México*. Guatemala: INCEP, 1997.
- Torres Rivas, Edelberto y Aguilera Peralta, Gabriel. *Del Autoritarismo a la Paz*. Guatemala: FLACSO, 1998.
- Yates, Lawrence A. "The United States and Rural Insurgency in Guatemala 1960-70: An Inter-American 'Success Story,'" in Ralph L. Woodward, Ed., *Central America: Historical Perspectives on the Contemporary Crisis*. Westport, Connecticut: Greenwood Press, 1988.